Centésima Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
17/09/18

En la ciudad de Maldonado, lunes 17 de septiembre de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima segunda sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Telmo Blanco y Sra. Irene Goncálvez.
Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Flavia Toledo, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Luis Larrosa.
Faltó con aviso el concejal Sr. Mario Alfaro.
Secretaria de bancadas Sra. María José Harán.
Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes- ficha 14602.
Culmina la sesión a la hora 21:55.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria- 10/09//18
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: "Hoy vinieron al Municipio dos integrantes de la Asociación "Amores Perros Maldonado", presentaron una nota, con el fin de solicitar apoyo para declarar al Municipio de Maldonado libre de carreras de perros. Están realizando recorridas por todos los Municipios, también coordinando reuniones con el Sr. Intendente y en la Junta Departamental.
Ya hay una declaratoria de los Municipios de Punta del Este, San Carlos y Piriápolis.
El Municipio no puede prohibirlas, pero si puede realizar una declaración que nos oponemos a las carreras clandestinas de perros".

Posible texto de la Declaratoria: (El Municipio de Maldonado declara su oposición a cualquier actividad ilegal, que implique someter a los animales en general a lo preceptuado en la Ley N°18.471, en su artículo N°12: "maltratar o lesionar a los animales, entendiéndose por maltrato toda acción injustificada que genere daño o estrés excesivo en un animal y por lesión la que provoque un daño o menoscabo a su integridad física".
En respaldo a lo que dice el Artículo N°12 de la Ley N°18.471, el Municipio de Maldonado declara no estar de acuerdo que dentro de su territorio se lleve a cabo cualquier tipo de actividad que lesione la integridad física de los animales).

Se redactará y se presentará la próxima sesión para ser aprobada su publicación.
Se aprueba por unanimidad.

b) Expone: “Se presentó un planteo de dos funcionarias para realizar actividades por los Días del Patrimonio, 6 y 7 de Octubre.
Una de las propuestas fue que alumnos de la Escuela de Arte Escénicas de la Dirección General de Cultura realizarán una puesta en escena con vestuarios de época en el Municipio. Para que la gente pudiera sacarse fotografías con los actores. Los actores no se animan a realizar la puesta en escena. Acá tenemos 4 funcionarias que accedieron a vestirse con vestuarios de época.
Se empezó a trabajar para realizar una presentación de audiovisual de la historia del edificio.
Se habló con un docente de la UTU de Arrayanes, para consultar si algún alumno estaba interesado en realizar un trabajo que tuviera que ver con el patrimonio del departamento. No sabemos si se va a llegar a concretar.
Se consiguieron valijas, baúles, sombreros, ticket y horarios de los trenes.
Se contactaron con un ex funcionario de la Estación, que accedería a tener una entrevista para contar anécdotas de la época.
Los trajes habría que alquilarlos, estuvieron averiguando y consiguieron en “Mundo Mágico” por $500 cada traje los dos días”.

Se aprueba por unanimidad la realización de la actividad y el alquiler de 4 vestuarios para las funcionarias

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que la publicación que se realizó el año pasado estaba muy bien. Habría que reproducirlas este año con algunas correcciones.

c) Sigue en uso de la palabra la Alcaldesa,
Presenta dos Invitaciones: *“El Municipio de Punta del Este y el Centro Universitario Región Este, con motivo del 9no Aniversario, invitan a la celebración el día Viernes 28 de Setiembre de 2018 a las 19:00hs en la Liga de Punta del Este”. Tema: "El Rol de las Instituciones Terciarias y Universitarias en la Economía y Sociedad del Conocimiento".

*La Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes invita a participar del evento que contará con la presencia de Autoridades Nacionales, Departamentales, y organizaciones vinculadas a la Actividad Turística.
El miércoles 19 de septiembre a la hora 14:00, en el Pasaje Acuña Figueroa- Edificio José Artigas- Anexo al Palacio Legislativo.

Se le entregó copias para los concejales.

d) Expone: “Llegó una nota de la Profesora Adriana Goñi del Departamento de Ambiente, Territorio y Paisaje. Agradecen la participación a la investigación exploratoria que los estudiantes del curso Metodología del Ordenamiento Territorial, están realizando en el área de Arco de Playa entre Las Grutas y Piedras del Chileno”.
Presenta las siguientes preguntas:
- ¿ Hay estrategias territoriales implementándose actualmente para la microrregión Laguna del Sauce- Portezuelo- Punta Ballena- Laguna del Diario?

- ¿ Hay algún proyecto en marcha para la puesta en valor de la zona de Las Grutas, como paseo turístico?
- ¿Dentro del tercer nivel de gobierno que constituyen los Municipios, que acciones le competen en el área de estudio y como se articulan con las Directrices establecidas para la microrregión?
- ¿ Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el Municipio en esta microrregión en particular, como se canalizan y que cuestiones surgen desde los vecinos de todo el año en la zona?
- ¿ Se cuenta con un centro comunal zonal cercano, donde se evacuen algunas de estas cuestiones?.

Se realizó copias para las bancadas.

e) Expone: "Estuve en Planeamiento, ya está pronto el Proyecto de Ampliación del Cementerio, les presentó el plano. Solicité que se agilicen los plazos del pliego de las licitaciones. Se van a construir 1000 nichos y 400 urnarios (hacia el costado del Cementerio mirándolo de frente). Se va a dejar el espacio para el horno crematorio en el frente, también solicité que se construyera otro horno para quemar los cajones. El crematorio va a quedar para después, primero va a salir la ampliación.
Se habló de la construcción tradicional y no tradicional, está en estudio cual sería la más conveniente.
Desde el año 2008 son derechos posesorios, no es una compra venta de los nichos. No son heredables.

Siendo la hora 20:05 se vota un cuarto intermedio para recibir a las visitas (Se pasó al punto 5 del orden del día).

Siendo la hora 20:25 se regresa del cuarto intermedio.
Asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

2) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: "en la entrada a la calle Marco de los Reyes por Ferreira Aldunate, doblando a la izquierda, por la mano derecha se encuentra ubicado un contenedor, atrás estacionan camiones y autos, es muy peligroso.
Solicito si se puede pintar el cordón de rojo a los efectos que no estacionen vehículos y de ser posible el corrimiento del contenedor".

Se enviará el planteo a las Direcciones de Higiene e Tránsito.

3) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: Estamos organizando eventos por el "Mes del Adulto Mayor".
Presenta la programación:
- 5 de octubre en el Municipio, en el horario de 14:00 a 17:00, se realizará un encuentro Intergeneracional de niños del INAU con colectivos de abuelos. Los niños expondrán artesanías y elaboraciones de cocina, también compartirán canciones con los mismos.
Solicito que se gestione la realización de una torta en la Dirección de Políticas Nutricionales.

Solicito que se gestione un transporte para 17 personas aprox., alrededor de las 13:30 en el Municipio.
Se aprueba por unanimidad la colaboración con 3 fundas de aguas saborizadas, vasos, servilletas.
Se aprueba por unanimidad gestionar la realización de la torta y el vehículo.

- 13 de octubre en la Plaza San Fernando, en el horario 15:00 a 18:00, se estará desarrollando un encuentro de coros del Adulto Mayor, cerrando con un grupo musical.
Se resuelve por unanimidad solicitar a la Unidad Contable las cotizaciones de una amplificación básica para cubrir los coros.

- 27 de octubre en el comunal San Francisco, en el horario 14:00 a 18:00, se desarrollará un encuentro de coros del Adulto Mayor con merienda compartida, torta y cierre con grupo musical.
Solicito que se gestione la realización de una torta en la Dirección de Políticas Nutricionales.
Se aprueba por unanimidad la colaboración con 3 fundas de aguas saborizadas, vasos, servilletas. Se gestionará la realización de la torta en Políticas Nutricionales.

b) Expone: "Se llegó a juntar 400 juguetes para la Escuela del Cerro Pelado. Se recibió mucha colaboración por parte de los funcionarios del Municipio".

c) Expone: "Hay un expediente en marcha de la Escuela N°95, reitero a la Dirección de Obras y Talleres la colaboración con balasto".

d) Expone: "Seguimos con una bandera uruguaya chica en la Plaza San Fernando.
El tamaño no es adecuado para estar colocada en la plaza principal".

Se realizará la consulta a la Dirección de Cultura con respecto al tamaño requerido para las banderas y el mástil.

e) Expone: "Cuando autorizamos la Plaza San Fernando también tenemos que avisarle a la Dirección General de Cultura, a los efectos de coordinar la bajada de electricidad con el portero del Paseo San Fernando (es quien cuenta con las llaves)".

f) Expone: "El lunes pasado concurrí a la "Jornada de Prevención al Suicidio", traje folletos para la distribución en los centros comunales y las bancadas".

4) Expone: "La concejala Sra. Irene Goncálvez, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: "el 03 de septiembre realicé una solicitud de tierra y pedregullo para la Escuela N°50. Todavía no la han recibido. Estamos en la época de sembrar".

b) Expone: "Quiero recordarles que el 3 de octubre a la hora 10:00 tenemos la actividad de "Alcalde por un día" en la Teatro de la Casa de la Cultura. No podemos olvidarnos de convocar a la Comisión de Educación.
Hay algunos centros educativos que irán por sus propios medios, el Colegio Santander, la Escuela N.º2 y el Colegio Maldonado.

Enviaré el listado para coordinar los traslados con la empresa".

Siendo la hora 20:45 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

c) Sigue en uso de la palabra la concejala Sra. Irene Goncálvez,
Consulta ¿Cuál es el rol del Municipio en los comedores?
"Me acuerdo que en algún momento hemos comprado infraestructura, ejemplo: un horno, extractores de aires".

La Alcaldesa expone: "el comedor y algunos funcionarios son nuestros, otros de políticas nutricionales, la asistente social es de la Dirección de Desarrollo Social, es quien realiza las evaluaciones. Algunos alimentos los pone INDA, otros los pone la Intendencia. Cuando se hacen tortas para el "Día de la Madre", "Día del Padre", los funcionarios compran los ingredientes. INDA lleva un registro diario de todo lo que se consume en el plan nutricional del comedor, todos los alimentos se pesan como corresponde.
La denuncia que se presentó en la prensa es falsa y pone en tela de juicio a los funcionarios que están al frente de los comedores. INDA a la fecha no ha presentado ningún informe por escrito".

Realizó un informe exhaustivo con todos los detalles del funcionamiento del comedor.

5) El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: "el evento de Ciclismo CODECAM que se realizó en el día de ayer estuvo espectacular, mucha concurrencia. Los corredores estaban muy contentos con los premios. El único inconveniente es que hubo un mal entendido con la ambulancia, se pensó que iba a estar equipada con los médicos y los enfermeros. ASSE solo nos presta la ambulancia cuando están disponibles. Por suerte el problema se pudo solucionar rápidamente.
El evento salió de la Comisión de Cultura, valió la pena la colaboración, se colaboró con la juventud, los mayores que participaron tenían 17 años".

6) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:
a) Expone: "usted dijo que los nuevos nichos no son un contrato de compra venta, es un certificado de posesión y no es heredables. O sea si el dueño del contrato de posesión fallece, cuanto tiempo después del fallecimiento queda caduco".

La Alcaldesa, le contesta que se hacen las reducciones de oficio y se recupera el nicho.
El plazo establecido hay que consultarlo en Asesoría Notarial.

b) Sigue en uso de la palabra el concejal Dr. Mario Scasso,
(Se transcribe textual) "Pongo a usted en conocimiento y del Concejo Municipal del estado de ruina y abandono en que se encuentra el Parador de Portezuelo, renovando una denuncia que habíamos realizado con anterioridad.
Originalmente fue una construcción erigida por la Comisión Nacional de Turismo en el año 1939, luego sucedida como propietario por el Ministerio de Turismo, fue ampliado y reformado. Aparentemente en la actualidad es de propiedad privada, pues está ofrecido en

alquiler y venta. El deck de madera que prolongaba la terraza sobre la playa ha desaparecido totalmente, agravando el deterioro.
Está dentro de nuestra jurisdicción municipal y creo que debe ser de nuestra preocupación su deterioro dado el lugar donde se encuentra, frente a la concurrida Playa de Portezuelo, dando un aspecto lamentable al paisaje.
Se adjunta material fotográfico recientemente tomado (15 de septiembre)".

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección General de Higiene y Medio ambiente.

c) (Se transcribe textual) "Pongo a usted en conocimiento y del Concejo Municipal la persistencia del estacionamiento en ambas aceras sobre la Calle Pbro. José Monterroso. En anteriores denuncias, se ha destacado la dificultad de ingreso a esta calle desde la Avenida Aiguá, ya que es de doble sentido de circulación, por lo cual el doble estacionamiento dificulta el tránsito de vehículos, especialmente cuando los estacionados y los circulantes son camiones, ya que es frecuente este hecho dada la vecindad de numerosos comercios en el lugar.
Propongo solicitar a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Maldonado, la instalación de señales de prohibición de estacionamiento en una de las aceras".

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

d) (Se transcribe textual) "Realizo la consulta sobre los horarios de carga y descarga de camiones en la Avenida José Joaquín de Viana y en general en la Ciudad de Maldonado y de la ocupación de las veredas para la utilización de depósito de cajones de mercaderías.
La imagen fotográfica tomada el domingo 16 de septiembre al medio día, muestra la ocupación de la vereda para exposición de mercaderías y depósitos de cajones. La carga del camión estaba antes sobre la vereda. Y asimismo muestra contenedores de desperdicios sobre la misma".

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección General de Higiene.

e) Consulta ¿La Inspección de Primaria envió alguna comunicación con respecto a la colocación de las placas y el Acto por el Día de Maldonado?".

f) Expone: "Informo que hay reiteradas denuncias de usos de glifosato por la Intendencia de Canelones y Montevideo. Lo utilizan en todos los parques y jardines. Salió en la prensa".

Siendo la hora 21:30 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-07108-asunto: Profesor de Taekwondo solicita permiso en la feria para la venta de panchos.
Solicitante: Sr. José Luis Ramírez

Se aprueba por unanimidad el permiso solicitado por dos días.
Tome conocimiento la Unidad de Ferias a los efectos de coordinar con el gestionante los días que podrá realizar la venta mencionada

2) Expediente N°2018-88-01-15335-asunto: Solicita autorización para realizar presentaciones musicales en Peatonal Sarandí.
Solicitante: Sra. Fiorella Pérez

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 21:35 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

3) Expediente N°2018-88-01-15418-asunto: Barrio Bicentenario solicitan para la plaza del barrio, dos mesas, juegos para niños y estación saludable.
Solicitante: Sr. Ramón Sánchez

Pendiente. Se tratará en la próxima Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4) Expediente N°2018-88-01-15536-asunto: Permiso para realizar evento en Joaquín de Viana en las intersecciones de José Pedro Varela y Bergalli.
Solicitante: Sr. Salvador Maidana

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable: a) asunto: Agendas 2019:

Se aprueba por unanimidad la compra de 120 agendas, modelo “hand bag”.
Se aprueba por unanimidad la compra de 100 cuadernos.

b) asunto: Tres placas: Se resuelve mantenerlas así, no modificar las fechas.

c) asunto: Reparación y/o compra de taladro:

Se resuelve por unanimidad la compra de un taladro Makita HR2470, por un costo de U$S 396.

d) asunto: Amplificación del evento 22/09/18 en Plaza San Fernando- Cadena del Mar (Expediente N°2018-88-01-14146).

Se adjudicará a la empresa Esfera Producciones, por un costo de $24.400.
Se aprueba por unanimidad.

e) asunto: Incremento del 10% del precio de los productos de Café Max:
Se tomó conocimiento.

f) asunto: Cerco Perimetral Comunal Biarritz
La compra de los materiales se adjudicará a la empresa Luissi, por un costo de $57.015.
La mano de obra se adjudicará a la empresa Alejandro Cabral, por un costo de U$S 1600.
Se aprueba por unanimidad.

g) asunto: Entrega de trofeos y medallas para Artes Marciales: se presentaron en la mesa.

2) Memorando de la Sub Dirección de Desarrollo e Integración Social- asunto: Solicitud de esquina comprendida de la Plaza San Fernando, Sarandí y 25 de mayo, el día 27 de octubre a partir de las 09:00 a 22:00, a los efectos de realizar la Fiesta de Clausura de Cursos 2018.

Se aprueba por unanimidad.

3) Memorando de la Dirección General de Tránsito y Transporte- asunto: respuesta a la concejala Sra. María Acland, sobre el criterio adoptado para la distribución de paradas de buses en Av. F. Aldunate entre Av. Herrera y calle Marco de los Reyes.

Se tomó conocimiento. Se le entregó una copia del informe a la concejala.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

El concejal Dr. Mario Scasso manifiesta que es muy importante que los solicitantes cuenten con carnet de manipulación de alimentos, para hacer uso de un centro comunal.

Siendo la hora 20:05 se recibe a dos integrantes de la Comisión de Padres de los Alumnos y 2 alumnas de 6°- Derecho 5° del Liceo Departamental (Exp: 2018-88-01-14072).

La Alcaldesa expone: “Bienvenidas, estamos para escuchar el planteo que desean realizar, ya han estado hablando en la Comisión de Cultura. Se generó otra instancia para que todo el Concejo pudiera expresarse sobre el tema.
Nosotros siempre estamos colaborando con todas las instituciones, los expedientes la mayor parte del tiempo son solicitudes de colaboraciones.
Nunca se nos había planteado que solicitarán un comunal para la elaboración de alimentos. No cuentan con cocina. El comunal cumple otras funciones. Se planteó en la comisión que trato el tema, que sucedería si mañana todos solicitan lo mismo.
Los comunales son para uso comunitario, cursos gratuitos que dicta la Intendencia, ni siquiera se prestan cumpleaños.
Les podemos prestar un puesto en la feria para la venta de ropa, como hemos autorizados a muchos centros educativos para recaudar fondos para viajes de fin de año”.

La Sra. María Elena Luengo, expone: “nosotros solicitamos un espacio para elaborar, porque todos sabemos que para elaborar ñoquis se necesita un lugar amplio y cómodo.
Ellos le pagan a un Señor para que realice los ñoquis, por un costo de $ 3000, más los ingredientes. No podemos pagar $ 1500 para alquilar un local.
La idea es usar el comunal dos veces por mes. Nosotros nos encargaríamos de la limpieza.
Es el último año de los alumnos, quieren recaudar fondos para la fiesta de graduación y un viaje.
En Octubre estamos organizando un bingo y ferias americanas, quizás ahí sí nos podrían prestar el comunal”.

La concejala Sra. Irene Goncálvez, expone: “nosotros como formalidad siempre solicitamos el carnet de manipulación de alimentos. La voluntad de ayudar existe, tenemos que analizar con que podemos hacerlo, tenemos ciertos limites”.

El concejal Sr. Telmo Blanco- Presidente del Club El Molino, se ofrece a prestarle el salón grande del club, el día miércoles 26 para la elaboración de los ñoquis.